



CONVOCATORIA DEL COMPONENTE MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CAMPO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, PRODUCTIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES.

ANA LAURA ALTAMIRANO PÉREZ, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 28, 81, 82 párrafo primero, 83 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 párrafo primero, 30, 31 fracción VII y 38 fracciones II, V y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 5, 8, 9, 10, 12 y 21 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla; 1, 2, 4 fracción I, 5 fracción III, 9, 27 fracción I y 32 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 1, 19, 21, 55, 56, 85, 86 y demás aplicables de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2026; y el Acuerdo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural, Productividad de los Pequeños Productores, Componente Modernización y Equipamiento del Campo, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 11 de mayo de 2026; se emite el presente ACUERDO al tenor de la siguiente:

CONVOCATORIA

A las productoras y los productores de los municipios dedicados a la producción de cultivos de temporal y perennes en el Estado de Puebla, interesados en participar en el **Componente Modernización y Equipamiento del Campo del Programa de Desarrollo Rural, Productividad de los Pequeños Productores**; a fin de ser beneficiarias y beneficiarios de equipamiento agrícola para facilitar las labores del campo en hortalizas, ornamentales y otros cultivos.

I. PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

El periodo de apertura de las Ventanillas de Atención será del **15 de junio al 15 de julio de 2026** en días hábiles, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.

Las ventanillas itinerantes se podrán realizar en cualquier día de la semana dentro del periodo de recepción de solicitudes para atender a las productoras y productores en comunidades.

Asimismo, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural podrá definir y autorizar Ventanillas de Atención, así como modificar los periodos de apertura, cierre y reapertura de las mismas; las cuales se harán del conocimiento oportuno a las Solicitantes y los Solicitantes a través de su publicación en el portal institucional <http://sadr.puebla.gob.mx>, así como en las Delegaciones Microrregionales, con la finalidad de garantizar el ejercicio de los recursos disponibles del Componente.

II. DE LA COBERTURA Y LA POBLACIÓN OBJETIVO

La cobertura del **Componente Modernización y Equipamiento del Campo del Programa de Desarrollo Rural, Productividad de los Pequeños Productores**, comprende la totalidad de los municipios que conforman al Estado de Puebla, los cuales se indican en el **Anexo A** de la presente Convocatoria; por lo que podrán participar las productoras y los productores de tales municipios que cumplan con lo establecido en el Acuerdo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural, Productividad de

22 Oriente #1413, Colonia El Alto C.P. 72290, Puebla, Pue.
Tel: (222) 227 4101



"Este Componente es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los mismos".



los Pequeños Productores Componente Modernización y Equipamiento del Campo, y en la presente Convocatoria.

III. UNIDAD RESPONSABLE

Para los fines del presente Componente, se designa a la persona titular de la **Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria** de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla.

IV. INSTANCIA EJECUTORA

Para los fines del presente Componente, se designa a la persona titular de la **Dirección de Agricultura** de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla.

V. COMISIÓN DICTAMINADORA

Para los fines del presente Componente, la Comisión Dictaminadora se integrará conforme a lo dispuesto en el artículo 4 inciso c, de las Reglas de Operación, por representantes de la Dirección General de Productividad Agropecuaria, Dirección de Agricultura y Dirección de Sanidad e Inocuidad.

VI. VENTANILLA (S) DE ATENCIÓN

Se habilitan como Ventanillas de Atención los domicilios en donde se ubican las Delegaciones Microrregionales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, especificadas en el **Anexo A** de la presente Convocatoria.

Las solicitantes y los solicitantes deberán acudir a la Ventanilla de Atención que corresponda al municipio donde se ubica el predio donde se aplicará el Apoyo, esto cuando así lo requiera el Tipo de Apoyo correspondiente.

VII. CONCEPTOS DE APOYO

Los Conceptos de Apoyo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural, Productividad de los Pequeños Productores, Componente Modernización y Equipamiento del Campo, son los siguientes:

Concepto de Apoyo	Tipo de Apoyo
Equipamiento agrícola	Bomba sumergible tipo bala para agua limpia 2 HP.
	Desbrozadora a gasolina 2 HP con cabezal y cuchilla.
	Paquete de herramientas.
	Bomba aspersora para fumigar capacidad 20 L.
	Paquete para invernadero.
	Paquete de malla sombra.

Los bienes o apoyos disponibles serán excluyentes entre sí y la solicitante o el solicitante deberá seleccionar el bien de su interés, de conformidad con el **Anexo B** de la presente Convocatoria.

VIII. REQUISITOS ESPECÍFICOS

Adicionalmente a los Requisitos Generales establecidos en el artículo 6 de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural, Productividad de los Pequeños Productores,

22 Oriente #1413, Colonia El Alto C.P. 72290, Puebla, Pue.
Tel: (222) 227 4101





Componente Modernización y Equipamiento del Campo, las Solicitantes y los Solicitantes, deberán presentar, según corresponda al Tipo de Apoyo solicitado lo siguiente:

- a) Para el Tipo de Apoyo denominado **"Bomba sumergible tipo bala para agua limpia 2 HP"**, podrán participar las productoras y los productores agrícolas que utilicen sistemas de riego de auxilio en sus actividades productivas, debiendo presentar evidencia fotográfica legible y georreferenciada (latitud y longitud) de la unidad de producción o del área donde se destinará el apoyo solicitado conforme al **Anexo C** de la presente Convocatoria.

Para este Tipo de Apoyo, la presentación del documento señalado en la fracción IV del artículo 6 de las Reglas de Operación **es opcional**.

- b) Para los siguientes Tipos de Apoyo:

- "Paquete para invernadero"; y
- "Paquete de malla sombra".

Las solicitantes y los solicitantes deberán presentar evidencia fotográfica legible y georreferenciada (latitud y longitud) de la unidad productiva donde se instalará el Tipo de Apoyo solicitado, en la que se aprecien las condiciones actuales del área y el cultivo principal al que será destinado el apoyo, conforme al **Anexo C** de la presente Convocatoria.

Para estos Tipos de Apoyo, la presentación del documento señalado en la fracción IV del artículo 6 de las Reglas de Operación **es opcional**.

- c) Para los siguientes Tipos de Apoyo, las solicitantes y los solicitantes deberán acreditar una superficie mínima de 0.5 hectáreas mediante alguno de los documentos previstos en la fracción IV del artículo 6 de las Reglas de Operación:

- "Desbrozadora a gasolina 2 HP con cabezal y cuchilla";
- "Paquete de herramientas"; y
- "Bomba aspersora para fumigar capacidad 20 L".

IX. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Serán elegibles de Apoyo las solicitantes y los solicitantes que cumplan con lo establecido en los artículos 6 y 7 de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural, Productividad de los Pequeños Productores, Componente Modernización y Equipamiento del Campo y con los requisitos específicos de la presente Convocatoria.

X. PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE APOYOS

Para el trámite del Apoyo correspondiente, se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 10 de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural, Productividad de los Pequeños Productores, Componente Modernización y Equipamiento del Campo.

22 Oriente #1413, Colonia El Alto C.P. 72290, Puebla, Pue.
Tel (222) 227 4101





XI. DISPOSICIONES GENERALES Y COMPLEMENTARIAS

Los bienes que formen parte de los Apoyos del Componente, serán adquiridos por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural mediante el procedimiento de adquisición aplicable y conforme a la legislación correspondiente y se otorgarán a las Beneficiarias y los Beneficiarios como únicos propietarios mediante la firma del Acta de Entrega-Recepción, toda vez que los recursos son subsidios a la productora y el productor, por lo que estarán sujetos a la suficiencia presupuestal del Componente.

Las Solicitantes y los Solicitantes no podrán ser discriminados por su origen étnico, religión, género, discapacidad, edad o cualquier otra condición que atente contra la dignidad humana y tenga como objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

El trámite para la obtención de los Apoyos del Programa es gratuito. La presentación de la Solicitud de Apoyo y demás documentos que conformen el expediente no garantiza la obtención del Apoyo solicitado.

El otorgamiento de los Apoyos será el resultado de la dictaminación respectiva y estarán sujetos a la suficiencia presupuestal del Componente.

Las solicitantes o los solicitantes del Componente que hayan sido notificados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 numeral 10 de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural, Productividad de los Pequeños Productores, Componente Modernización y Equipamiento del Campo, deberán presentarse a recibir el Apoyo el día señalado para su entrega de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de las referidas Reglas.

Para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos que administra la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se aplicarán las disposiciones legales contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Asimismo, la papelería, documentación oficial, la publicidad y promoción del Componente deberá incluir la siguiente leyenda:

"Este Componente es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los mismos".

XII. INFORMACIÓN

Las interesadas y los interesados podrán recibir información del Programa y su **Componente Modernización y Equipamiento del Campo**, sus anexos, la presente Convocatoria y Formatos de la Solicitud de Apoyo en las oficinas que ocupa la **Dirección de Agricultura** de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, ubicada en 26 Norte No. 1202, Colonia Humboldt, Código Postal 72370, Ciudad de Puebla, Puebla; así como al teléfono de contacto (222) 234 1996, extensión 6530 y/o en las Delegaciones Microrregionales relacionadas en el **Anexo A**.

22 Oriente #1413, Colonia El Alto C.P. 72290, Puebla, Pue.
Tel: (222) 227 4101



"Este Componente es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los mismos".



XIII. RESULTADOS

De conformidad con el artículo 10 de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural, Productividad de los Pequeños Productores, Componente Modernización y Equipamiento del Campo, se publicarán las listas de solicitudes con dictamen positivo con suficiencia presupuestal, con dictamen positivo sin suficiencia presupuestal y con dictamen negativo, en el portal institucional de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, <http://sadr.puebla.gob.mx>, y en las Ventanillas de Atención correspondientes, con lo cual las solicitantes y los solicitantes se tendrán por notificados de los resultados de esta Convocatoria.

XIV. QUEJAS Y DENUNCIAS

Las quejas y denuncias se presentarán de conformidad con el artículo 12 de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural, Productividad de los Pequeños Productores, Componente Modernización y Equipamiento del Campo.

Las Solicitantes y los Solicitantes podrán conocer las bases del Programa en las Reglas de Operación publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el día 11 de mayo de 2026, las cuales rigen la presente Convocatoria y proporcionan información sobre la normatividad, características y operación del Componente en cuestión, mismas que se encuentran también en el portal institucional: <https://sadr.puebla.gob.mx/index.php/programas/programas-estatales>.

Dado en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, el día once de junio del año dos mil veintiséis.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

C. ANA LAURA ALTAMIRANO PÉREZ





CONVOCATORIA DEL COMPONENTE MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CAMPO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, PRODUCTIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES
ANEXO A
RELACIÓN DE VENTANILLAS DE ATENCIÓN

Microrregión	Dirección	Municipios
1 Xicotepec	CIS Xicotepec, Calle Mina Núm. 303, Colonia la Rivera, C.P. 73080, Xicotepec de Juárez, Puebla.	Francisco Z. Mena, Honey, Jalpan, Jopala, Naupan, Pahuatlán, Pantepec, Tlacuilotepec, Tlapacoya, Tlaxco, Venustiano Carranza, Xicotepec, Zihuateutla
2 Huauchinango	CIS Huauchinango, Calle Ferrocarril S/N, Colonia Insurgentes, C.P 73176, Huauchinango, Puebla.	Ahuazotepec, Chiconcuautla, Huauchinango, Juan Galindo, Tlaola, Zacatlán
3 Chignahuapan	Calle Manuel Rivera Anaya S/N, Barrio Teoconchila, C.P. 73300, Chignahuapan, Puebla. (Complejo Cultural Deportivo de Chignahuapan).	Aquixtla, Chignahuapan, Ixtacamaxtitlán, Tetela de Ocampo, Xochiapulco, Zautla.
4 Zacapoaxtla	CIS Zacapoaxtla, Calle Buap S/N, Colonia Ayoco, C.P. 73688, Xalacapan; Zacapoaxtla, Puebla.	Atlequizayan, Caxhuacan, Huehuetla, Hueytalpan, Ixtepec, Jonotla, Nauzontla, Olintla, Zacapoaxtla, Zoquiapan.
5 Libres	Avenida 5 de mayo 880, Barrio de Guadalupe, C.P. 73780, Libres, Puebla. (Instalaciones del Hospital Antiguo)	Cuyoaco, Xiutetelco, Chichiquila, Chilchotla, Guadalupe Victoria, Lafragua, Libres, Ocotepec, Quimixtlán, Tepeyahualco, Tlachichuca
6 Teziutlán	CIS Teziutlán, Carretera Federal Puebla - Teziutlán S/N, entronque autopista Teziutlán, Barrio de Xoloateno, C.P. 73967, Teziutlán, Puebla.	Acateno, Atempan, Ayotoxco de Guerrero, Hueytamalco, Tenampulco, Teteles de Ávila Castillo, Teziutlán, Chignautla
7 San Martín Texmelucan	CIS San Martín Texmelucan, Calle San Miguel Lardizábal Núm. 82, Colonia San Isidro, C.P. 74030, San Martín Texmelucan de Labastida, Puebla.	San Felipe Teotlancingo, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Salvador El Verde, Tlahuapan.
8 Huejotzingo	CIS Huejotzingo, Blvd. Huejotzingo Aeropuerto S/N, Colonia Rancho de los Caballos, C.P. 74160, Huejotzingo, Puebla.	Calpan, Chiautzingo, Coronango, Domingo Arenas, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, San Miguel Xoxtla, Tlaltenango.
9 Puebla	Calle 26 Norte Núm. 1202 edificio B, Colonia Humboldt, C.P. 72370, Puebla, Puebla.	Puebla, Cuautlancingo
10, 11, 16, 17, 19, 20 Puebla	Calle 26 Norte Núm. 1202 edificio B, Colonia Humboldt, C.P. 72370, Puebla, Puebla.	Puebla
12 Amozoc	CIS Amozoc, Carretera Federal Puebla - Tehuacán Km. 14.5 Núm. 448, Colonia El Arenal, Chachapa, C.P. 72990 Amozoc, Puebla.	Acajete, Amozoc, Cuautinchán, Tecali de Herrera, Tepatlaxco de Hidalgo
13 Tepeaca	CIS Tepeaca, Carretera Federal Puebla - Tehuacán Núm. 159 - 101, Colonia Centro, C.P. 75200, Tepeaca, Puebla.	Atoyatempan, Mixtla, Santo Tomás Hueyotlipán, Tepeaca, Tlanepantla

22 Oriente #1413, Colonia El Alto C.P. 72290, Puebla, Pue.
Tel (222) 227 4101



"Este Componente es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los mismos".



14 Chalchicomula de Sesma	CIS Ciudad Serdán, Carretera Federal Núm. 140, Barrio de la Cuchilla, C.P. 75520, Ciudad Serdán, Puebla.	Oriental, Aljojuca, Atzitzintla, Chalchicomula de Sesma, Esperanza, General Felipe Ángeles, San Juan Atenco, Mazapiltepec de Juárez, Nopalucan, Rafael Lara Grajales, San José Chiapa, San Nicolás Buenos Aires, San Salvador el Seco, Soltepec
15 Tecamachalco	CIS Tecamachalco, Calle 8 Sur 703, Colonia Centro, C.P. 75480, Tecamachalco, Puebla.	Cañada Morelos, Palmar de Bravo, Quecholac, San Salvador Huixcolotla, Tecamachalco, Yehualtepec.
18 Cholula	CIS San Andrés Cholula, Carretera Internacional Núm. 81, Emiliano Zapata, C.P. 72810, Tlaxcalancingo, Puebla.	San Andrés Cholula, San Pedro Cholula
21 Atlixco	CIS Atlixco, Revolución Núm. 6202, C.P. 74360, Atlixco, Puebla.	Atlixco, Nealtican, Ocoyucan, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, Santa Isabel Cholula, Tianguismanalco.
22 Izúcar de Matamoros	CIS Izúcar de Matamoros, Carretera Internacional a Oaxaca Núm. 1, Barrio de San Juan Coahuixtla, C.P. 74460, Izúcar de Matamoros, Puebla.	Atzala, Acteopan, Atzitzihuacán, Cohuecan, Chietla, Epatlán, Huaquechula, Izúcar de Matamoros, San Nicolás de los Ranchos, Tochimilco, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tilapa, Tlapanalá.
23 Acatlán	CIS Acatlán, Carretera Internacional México - Oaxaca S/N, Colonia La Palma, C.P. 74940, Acatlán de Osorio, Puebla.	Acatlán, Ahuehuetitla, Axutla, Chila, Chinantla, Guadalupe, Petalcingo, Piaxtla, San Jerónimo Xayacatlán, San Miguel Ixtilán, San Pablo Anicano, San Pedro Yeloixtlahuaca, Tecomanitlán, Tehuizingo, Totoltepec de Guerrero, Tulcingo, Xayacatlán de Bravo.
24 Tehuacán	CIS Tehuacán, Carretera Federal Tehuacán - Puebla Km. 114, Colonia Manantiales, C.P.75855, Tehuacán, Puebla.	Atexcal, Caltepec, Coyotepec, Tehuacán, Ixcaquixtla, Juan N. Méndez, Molcaxac, Tepanco de López, Tlacotepec de Benito Juárez, Xochitlán Todos Santos, Zapotitlán.
25 Tehuacán	CIS Tehuacán, Carretera Federal Tehuacán - Puebla Km. 114, Colonia Manantiales, C.P.75855, Tehuacán, Puebla.	Tehuacán, Santiago Miahuatlán, Chapulco, Nicolás Bravo
26 Ajalpan	CIS Ajalpan, Carretera Estatal Tehuacán - Teotitlán Km. 16, C.P. 75953, Ajalpan, Puebla.	Ajalpan, Altepexi, Coxcatlán, Coyomeapan, Eloxochitlán, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, San Sebastián Tlacotepec, Vicente Guerrero, Zinacatepec, Zoquitlán.
27 Cuautempan	Zócalo Municipal, C.P.73600, San Esteban Cuautempan, Pue.	Ahuacatlán, Amixtlán, Camocuautla, Coatepec, Cuautempan, Hermenegildo Galeana, Huitzilán de Serdán, San Felipe Tepatlán, Tepango de Rodríguez, Tepetzintla, Xochitlán de Vicente Suárez, Zapotitlán de Méndez, Zongozotla.
28 Chiautla	Presidencia Municipal de Chiautla, Calle 5 de Mayo S/N, Colonia Centro, C.P. 74730, Chiautla de Tapia, Puebla.	Albino Zertuche, Chiautla, Chila de la Sal, Cohetzala, Huehuetlán El Chico, Ixcamilpa de Guerrero, Jolalpan, Teotlalco, Xicotlán.

Handwritten signature

22 Oriente #1413, Colonia El Alto C.P. 72290, Puebla, Pue.
Tel. (222) 227 4101



"Este Componente es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibida su uso para fines distintos a los establecidos en los mismos."



<p>29 Tepexi de Rodríguez</p>	<p>CIS Tepexi de Rodríguez, Carretera Cuapiaxtla - Acatlán de Osorio 35, San Sebastián, C.P. 74690, Tepexi de Rodríguez, Puebla.</p>	<p>Ahuatlán, Chigmecatitlán, Coatzingo, Cuayuca de Andrade, Huatlatlauca, Huehuetlán el Grande, La Magdalena Tlatlauquitepec, San Diego La Mesa Tochimiltzingo, San Martín Totoltepec, San Juan Atzompa, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Teopantlán, Tepexi de Rodríguez, Tzicatlacoyan, Xochiltepec, Zacapala.</p>
<p>30 Acatzingo</p>	<p>Presidencia Municipal de Acatzingo, Av. 16 de Septiembre, Colonia Centro, C.P. 75150, Acatzingo, Puebla</p>	<p>Acatzingo, Cuapiaxtla de Madero, Huitziltepec, Los Reyes de Juárez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tochtepec</p>
<p>31 Tlatlauquitepec</p>	<p>Avenida Reforma SN Centro de Convenciones Joaquín M. Lara, Colonia Centro, Tlatlauquitepec, Puebla.</p>	<p>Cuetzalan del Progreso, Tuzamapan de Galeana, Hueyapan, Yaonáhuac, Tlatlauquitepec, Zaragoza</p>

NOTA. En caso de suscitarse cambios en las Ventanillas de Atención, se harán del conocimiento oportuno a las y los Solicitantes a través de su publicación en el portal institucional <http://sadr.puebla.gob.mx>





CONVOCATORIA DEL COMPONENTE MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CAMPO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, PRODUCTIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES

ANEXO B
SOLICITUD PARA LA SELECCIÓN DE LOS BIENES O APOYOS DISPONIBLES

INSTRUCCIONES			
Las solicitantes y los solicitantes deberán requisitar el cuadro siguiente:			
Cultivo Agrícola para el que destinará el Apoyo			
Cultivo Agrícola:		Superficie cultivada ha:	
Producción actual (ton/año):		Ingreso anual por venta del producto (\$):	
Conceptos de Apoyo	Bienes disponibles		Seleccionar el Concepto solicitado
Equipamiento agrícola	Bomba sumergible tipo bala para agua limpia 2 HP.		
	Desbrozadora a gasolina 2 HP con cabezal y cuchilla.		
	Paquete de herramientas.		
	Bomba aspersora para fumigar capacidad 20 L.		
	Paquete para invernadero.		
	Paquete de malla sombra.		
NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE LA SOLICITANTE O EL SOLICITANTE			
Nombre completo	Firma	Huella digital	





CONVOCATORIA DEL COMPONENTE MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CAMPO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, PRODUCTIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES

**ANEXO C
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**

INSTRUCCIONES	
<p>La evidencia fotográfica deberá obtenerse con la función de georreferenciación activa. Se deberán presentar al menos tres fotografías a color, tomadas desde distintos puntos o ángulos, en las que se aprecie el área, unidad de producción, infraestructura, cultivo o sitio donde será aplicado el Apoyo solicitado.</p>	
UBICACIÓN DEL ÁREA O UNIDAD DE PRODUCCIÓN:	
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 1	Fotografía panorámica del área o unidad de producción susceptible de apoyo.
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 2	Fotografía del cultivo principal que se va a beneficiar con el apoyo.





Fotografía de la solicitante o el solicitante en el área o unidad de producción donde será aplicado el apoyo solicitado.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 3

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y fotografías proporcionadas son verdicas y corresponden al área, unidad de producción o sitio donde será aplicado el Apoyo solicitado.

NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE LA O EL SOLICITANTE

Nombre completo	Firma	Huella digital 



